UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 20 de Marzo de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 04 - 2013 "PROVISIÓN DE VÍVERES"****, el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 20.000.000) GUARANÍES VEINTE MILLONES****, en el rubro 270-30-001, en el pac nº 248.923.*

La apertura de sobres estaba prevista para el veinticinco de febrero, debido a que no se contaba con ninguna oferta, se postergó el plazo para la entrega de las mismas hasta el once de marzo, luego por medio de otra adenda se postergó el plazo hasta el quince de marzo, para esta ocasión se contó con dos ofertas, por lo que se realizó la apertura considerando que se procedió de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/10.

Las ofertas presentadas según constan en el acta de apertura de sobres son como sigue:

- *Despensa y Carnicería el Encuentro de Alcides Villalba por un mínimo de Gs. 10.700.000 y un máximo de Gs. 21.400.000*
- *Comercial Los Hermanos por un mínimo de Gs. 9.160.000 y un máximo de Gs. 18.320.000.*

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	Despensa y Carnicería El Encuentro	Comercial Los Hermanos
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	No cumple(1)	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Cumple	Cumple
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Cumple	Cumple

(1) El oferente no completó la marca ni la procedencia de los bienes ofertados.

MARIZOL GALLAS
RESPONSABLE U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, considerando que el oferente Despensa y Carnicería el Encuentro no completó debidamente su oferta, no es posible analizar la misma oferta, lo que se recomienda descalificar la misma.

Se procede a la verificación de los documentos formales de la oferta de Comercial Los Hermanos constatando que el mismo ha presentado todos los documentos requeridos, por lo que se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

COMERCIAL LOS HERMANOS

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cuenta con más de un año como experiencia como contratista.

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***Proceder** de acuerdo a la Resolución 805/10, **adjudicando** bajo responsabilidad de la intendencia, el llamado CD-04-2013 "Provisión de Víveres" a COMERCIAL LOS HERMANOS con RUC Nº 3443616-2 del Señor JORGE ESCOBAR con CI Nº 3.443.616 por un mínimo de **(Gs. 9.160.000) GUARANIES NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL** y un máximo de **(Gs. 18.320.000) GUARANÍES DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VENTE MIL** para la adquisición víveres para ayuda social, que se detalla en el cuadro de precios adjudicados que se adjunta al presente dictamen.*

Ing. Com. Manzol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista